



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

"2017, AÑO DEL NO TRABAJO INFANTIL EN CHIAPAS"

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS;
MAYO 16 DE 2017.

DIP. HUGO FRANCISCO PEREZ MORENO.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES
DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA.
P R E S E N T E.

Con fundamento en la fracción I, de los artículos 32 y 39 de la Ley Orgánica del Honorable Congreso del Estado, la Mesa Directiva de este Poder Legislativo en Sesión Ordinaria del día de hoy, turnó a las Comisiones Unidas de Comisión Especial de Enlace Legislativo entre el Congreso del Estado de Chiapas y las Cámaras de Senadores y de Diputados del Honorable Congreso de la Unión y la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, que usted dignamente preside, la **"Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículo 16, 17 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Justicia Cotidiana (Solución de Fondo del Conflicto y Competencia Legislativa Sobre Procedimientos Civiles y Familiares)"**.

Cabe hacer mención del asunto en referencia y que para su trámite Legislativo correspondiente deberá apegarse a lo dispuesto en el artículo 80 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo.

**A T E N T A M E N T E
POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO**

[Firma]
**C. SILVIA LILIAM GARCÉS QUIROZ,
DIPUTADA SECRETARIA.**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LXVI LEGISLATURA
DIP. HUGO FRANCISCO PÉREZ MORENO

RECIDIDO
16 MAY 2017

HORA: *08:45*
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
DISTRITO V, SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS.

C.c.p: Archivo.



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

"2017, AÑO DEL NO TRABAJO INFANTIL EN CHIAPAS"

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS;
MAYO 16 DE 2017.

DIP. WILLIAMS OSWALDO OCHOA GALLEGOS.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE ENLACE
LEGISLATIVO ENTRE EL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS
Y LAS CÁMARAS DE SENADORES Y DE DIPUTADOS
DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN
DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA.
P R E S E N T E.

Con fundamento en la fracción I, de los artículos 32 y 39 de la Ley Orgánica del Honorable Congreso del Estado, la Mesa Directiva de este Poder Legislativo en Sesión Ordinaria del día de hoy, turnó a las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y la Comisión Especial de Enlace Legislativo entre el Congreso del Estado de Chiapas y las Cámaras de Senadores y de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, que usted dignamente preside, la **"Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículo 16, 17 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Justicia Cotidiana (Solución de Fondo del Conflicto y Competencia Legislativa Sobre Procedimientos Civiles y Familiares)"**.

Cabe hacer mención del asunto en referencia y que para su trámite Legislativo correspondiente deberá apegarse a lo dispuesto en el artículo 80 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo.

ATENTAMENTE
POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO

C. SILVIA LILIAN GARCÉS QUIROZ.
DIPUTADA SECRETARÍA.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LXVI LEGISLATURA
DIP. WILLIAMS OSWALDO OCHOA GALLEGOS

RECIBIDO

16 MAY 2017

HORA: 14:44

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
DISTRITO II, TUXTLA PONIENTE
Mary Carmen

C.c.p: Archivo